



## Aviso Legal

### Capítulo de libro

Título de la obra: La emergencia política de las organizaciones de mujeres indígenas en Guatemala

Autor: Villa Avendaño, Anelí

Forma sugerida de citar: Villa, A. (2021). La emergencia política de las organizaciones de mujeres indígenas en Guatemala. En S. Soriano (Ed.), *Imágenes, representaciones y movilizaciones indígenas en Latinoamérica* (133-160). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe; Quadrivium Editores.

### Publicado en el libro:

*Imágenes, representaciones y movilizaciones indígenas en Latinoamérica*

Edición y diseño: Libertad bajo palabra

Ilustración de portada y viñetas de interiores: Vania Ramírez Soriano

ISBN: 978-607-30522-6-9

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P.  
04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# La emergencia política de las organizaciones de mujeres indígenas en Guatemala

Anelí Villa Avendaño

**Resumen:** La propuesta es revisar históricamente el proceso de afirmación de la identidad política de las mujeres indígenas en Guatemala, que comienza a gestarse desde finales de la década de los ochenta y principios de los noventa en el marco de la guerra contrainsurgente, adquiriendo mayor fuerza en el marco de las negociaciones de los acuerdos de paz que se firmaron en 1996 y que hacia el nuevo milenio va adquiriendo el carácter de identidad como mujeres y como mayas. Quiero reflexionar además en las tensiones y rupturas emanadas de la emergencia de estas. Por otra parte, me interesa cuestionar críticamente el papel que la cooperación internacional ha tenido en el proceso de reivindicación identitaria.

**Palabras clave:** mujeres mayas, autodeterminación, subjetividad, organización indígena

## Presentación

Guatemala está dividida territorialmente en 22 departamentos, tiene una población aproximada de 16 millones 346 mil, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, de los cuáles poco más de 8 millones son mujeres. Casi 42% del total de la población se autoidentifican como mayas y otro 2% de otros pueblos (xincas, garífunas y afrodescendientes).<sup>1</sup>

Pese a tan elevadas cifras las mujeres indígenas guatemaltecas han sido consideradas en el imaginario social como

---

<sup>1</sup> Censo de población [en línea].

sujetas pasivas, cuya acción y decisión está determinada por los otros, desde los hombres de sus propias comunidades hasta el Estado nacional. Su participación activa a lo largo de la historia ha sido opacada por la violencia. Es decir, su papel predominante en la memoria colectiva es el de víctimas de las distintas violencias opresoras y en específico como víctimas de violencia sexual en los contextos bélicos. Sin lugar a dudas resulta fundamental hacer la denuncia de las atrocidades que vivieron y sufrieron a lo largo de la historia, pero me parece igual de importante visibilizar su actuar consciente y su papel protagónico en el desenvolvimiento de los hechos. Así como mirar su historia colectiva para entender las reivindicaciones identitarias y políticas del presente.

La guerra contrainsurgente, que abarca desde el año de 1954 hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996, fue un período fundamental en la emergencia política de las mujeres mayas.<sup>2</sup> Entiendo por emergencia política la consolidación organizativa de un sector social, ubicando sus demandas y estrategias específicas, operando con autodeterminación; que como señala Ranabir Samaddar “es resultado de una determinada coyuntura de circunstancias conflictivas. Situaciones que crean posiciones”.<sup>3</sup> En este sentido la guerra sería el momento conflictivo que permitió la situación de emergencia, en tanto aperturó un espacio de posicionamiento político para las mujeres mayas, como veremos a lo largo del artículo. Por otro lado, siguiendo a Vargas Moreno, ubico la emergencia como una respuesta a la urgencia de actuar, de transformar las condiciones.<sup>4</sup>

---

2 Las y los indígenas organizados se autorevindicaron como mayas y movimiento maya. Sobre la categoría de indígena algunos intelectuales pertenecientes a la Comunidad de Estudios Mayas han hecho la crítica tanto a esta conceptualización como a la del indio como un constructo colonial. Para ampliar estas discusiones refiero al blog de la Comunidad de Estudios Mayas.

3 Ranabir Samaddar, “Introduction”, en *The Emergence of the Political Subject*, New Delhi, Sage, 2009, p. XIV.

4 Paola Andrea Vargas Moreno, “Sobre las dificultades de hacer un ensayo sin la determinación heteronorma del tema (De la educación en la modernidad)”, revista *NuestrAmérica*, 2014.

## Antecedentes históricos

Al hablar de emergencia política no pretendo afirmar que las sujetas en cuestión —las mujeres mayas— carecieran de conciencia de clase en términos marxistas ni que estuvieran sumidas en la plena pasividad; por el contrario, se han manifestado a lo largo de la historia como sujetas activas que se han opuesto en diversos momentos a la condición de dominación; lo que cambió con la guerra fueron las condiciones sociales de la escucha.

Como muestra de esta larga duración de la resistencia, basta mirar las numerosas estrategias emprendidas a lo largo del tiempo. Gladys Tzul señala acertadamente que al hacer su recuento histórico cada sociedad ordena y narra su pasado según sus necesidades, por lo que podemos también “Dar cuenta de un tiempo largo en el cual se vislumbran condiciones, estrategias, prácticas y tácticas de mujeres y hombres que produjeron rebeliones políticas por disputar las tierras y el autogobierno desde el momento que inicia la dominación colonial”.<sup>5</sup> La historia nos muestra pueblos que se organizaron y generaron estrategias defensivas contra curas, encomenderos, criollos, ladinos, liberales, militares e indios aliados al régimen colonial. Tzul reconoce que si bien los momentos de movilización pueden surgir en un instante preciso estos vienen de un largo camino “las tramas comunales que son las que organizan la vida cotidiana, que sostienen y reproducen la vida, las que funcionan para organizar también las rebeliones”.<sup>6</sup>

En este sentido es menester reconocer que las luchas políticas indígenas tienen un pasado tan largo como los siglos de opresión y explotación que han vivido. Como bien señala la Declaración de Iximché:<sup>7</sup>

5 Gladys Tzul, *Sistemas de gobierno comunal indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena*; Guatemala, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos-Centro de Investigaciones y Pluralismo Jurídico Tz'ikin-Editorial Maya Wuj, 2016, p. 77.

6 *Ibidem*, p. 26

7 Que fue elaborado en febrero de 1980 por la dirigencia indígena. Esta declaración como veremos marca claramente la emergencia política propia de las organizaciones indígenas.

Desde la invasión española de 1524 nuestros abuelos quichés, tzutuhiles, pocomames, mames, kekchies y otros pueblos pelearon con decisión y coraje para defender sus vidas, sus tierras y su cultura. Los cakchiqueles que obligaron a los invasores a abandonar la primera capital de Guatemala, porque desde las montañas bajaban para hacerles la guerra, son prueba de lo anterior.<sup>8</sup>

Se reconoce así una historia de lucha de larga duración. Podemos afirmar con base en distintos documentos que desde los tiempos coloniales encontramos numerosos motines, levantamientos y revueltas que demuestran una población indígena que ha resistido y luchado en contra de la opresión e imposición. En todas estas revueltas las mujeres han tenido un papel protagónico. Como muestra, traigo a la memoria de manera rápida tres ejemplos de motines en los que ellas destacaron.

El primero es el motín de Comalapa ocurrido en 1755, del que da cuenta un documento colonial, donde se registra que las mujeres tomaron la voz “dando mucho grito y haciendo muchas palabras indecorosas al gobernador”<sup>9</sup> y se fueron directamente a la acción “Juana y Josepha Chej le dijeron al gobernador y justicias muchísimas desvergüenzas y la referida Juana como más osada se acercó y le dio de bofetadas al alcalde de obra”.<sup>10</sup> Es tanta la fuerza que tienen estas mujeres que se les encierra en la cocina para que no impidan que se lleven a los reos a la cárcel.

En este mismo documento destaca la figura de la indígena Micaela Pérez que, junto con otras y otros, intentan impedir el castigo a los reos de atarlos a unas mulas para azotarles por el pueblo como una humillación pública. Ella se agarró de la mula donde estaba su marido, intentando impedir el castigo al que se le sometería, la respuesta de la autoridad fue golpearla fuertemente y dar la orden de “echar un brazo abajo”, lo que significaba dar un golpe inmovilizador.

8 Declaración de Iximché, Guatemala, febrero 1980.

9 AGCA. A.1.213. Exp.24.246. Leg. 2777 (1755).

10 *Idem*.

Destaca también la acción emprendida por las mujeres que lideraron el motín de San Francisco Tecpán en 1759 ante el encarcelamiento de alrededor de 100 cabezas de calpul que se habían opuesto a los abusos del escribano protegido por el alcalde mayor, los presos lograron ser liberados y los refugiaron en la iglesia, pero la tropa logró sacar a algunos de ahí y trasladarlos a Chimaltenango, lo que ocasionó mayor descontento y un grupo de mujeres apedrearon a 180 soldados, de ellas siete fueron señaladas como las iniciadoras.

Encontramos finalmente el motín de Santa Catarina Ixtahuacán en 1814 en el que también varias mujeres se alzan contra los alcaldes por el traslado de presos y por la inconformidad con el sistema, en ese hecho Francisca Ixcaptá tomó la vara de mando del cabildo indio, motivo por el que la detuvieron pero pudo escaparse y llegar hasta la capital donde participó en el asalto de la cárcel para liberar a los presos, entre los que se encontraba su marido. Francisca destacó como líder según las propias fuentes coloniales. “Al ser interrogada no se retractó, ni descargó culpas sobre otras personas, sino insistió en que los justicias se emborrachaban y en ese estado cometían atropellos, y que ella actuó movida de compasión hacia sus víctimas”.<sup>11</sup> Es decir, ella estaba convencida de la justeza de su lucha.

Estos tres ejemplos nos dan una muestra clara del imaginario de las mujeres indígenas como sujetas pasivas, ha sido una construcción historiográfica fundada en bases profundamente racistas y patriarcales, que comienza a generarse a partir de la invasión española al negar la condición de humanidad de los y las indígenas; y que se evidencian en el ideario de formación del Estado nacional guatemalteco. Las ideas de superioridad racial se arraigaron en el seno de la sociedad y son el trasfondo del imperante racismo que ha justificado la opresión constante a los grupos indígenas y que tuvo su punto máximo con la ejecución del genocidio durante la guerra contrainsurgente.

11 Severo Martínez Peláez, *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Guatemala, F&G editores, 2011, p. 154.

Tanto en los discursos oficiales, como en buena parte de la historiografía —aún de la crítica— las mujeres y sobre todo las indígenas aparecen como seres de segunda importancia, cuyas decisiones y acciones están únicamente determinadas por su ser a partir de otros, es decir, por su condición de madres, esposas e hijas. Si bien es cierto, que lo filial ha sido un motor de lucha a lo largo de la historia, considero fundamental mirar a las mujeres en su propia agencia, como sujetas capaces de tomar decisiones con autodeterminación y con miras a cambiar sus propias condiciones de opresión. Es preciso reconocer la agencia política de las mujeres indígenas en el desarrollo de la historia, de larga, mediana y corta duración.

### **La guerra contrainsurgente como punto de quiebre**

El período de la guerra contrainsurgente es un tiempo de irrupción y de ruptura con el tiempo vacío de la dominación —para ponerlo en términos de Walter Benjamín— lo que permitió la emergencia de subjetividades políticas que se habían mantenido silenciadas. Específicamente, durante este período, los pueblos indígenas y las mujeres cobraron una fuerza política que no tenían en las décadas anteriores y que fue en aumento a partir de este tiempo de quiebre, cobrando lo que Ranabir Samaddar nombra como significación política. La construcción racista y patriarcal del Estado y de la sociedad guatemalteca en general, no había permitido la escucha suficiente para que fueran consideradas subjetividades políticas con plena autodeterminación. Desde comienzos del siglo xx podemos rastrear distintos esfuerzos organizativos en su mayoría de corte culturalista, enfocados en la preservación de la cultura indígena pero sin mayor politización y con una perspectiva indigenista. Es en el contexto de la guerra que se ve la emergencia política de las organizaciones mayas, como respuesta a un momento de urgencia. Esto ha llevado a que, como bien señalan Manuela Camus y Santiago Bastos “después de la década de los setenta ya no se puede hacer políti-



ca en Guatemala sin contar con ellos (los pueblos indígenas), aunque sea de una forma nominal”.<sup>12</sup>

Fue durante la guerra contrainsurgente que el movimiento indígena maya alcanzó la fuerza y solidez suficiente para ser considerado por los no indígenas como un actor pleno, con autodeterminación y peso político suficiente para no ser pasados por alto. Este proceso no fue inmediato, por el contrario, implicó tensiones y rupturas, pues la izquierda mestiza revolucionaria no estaba exenta de la ideología racista, por lo que reprodujo muchas dinámicas de autoritarismo sobre la organización indígena. En un primer momento de la guerra los grupos insurgentes estuvieron mayoritariamente constituidos por hombres ladinos urbanos, pertenecientes a las clases medias, muchos de ellos provenientes del ejército. Fue hasta la década de los setenta que las poblaciones indígenas, sobre todo los hombres, comienzan a integrarse al movimiento revolucionario fungiendo en su mayoría como bases de las guerrillas. De manera paralela fueron gestando una organización que, aunque aglutinaba sus intereses como grupos indígenas, seguía estrechamente vinculada con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Este fue el Comité de Unidad Campesina (CUC), que fue consolidado en 1978 y que aglutinó a poblaciones de varios departamentos. En su fundación participaron varias mujeres como María Toj Medrano.

La consolidación del CUC sufrió un violento revés el 31 de enero de 1980, cuando varios de sus miembros tomaron la embajada de España para denunciar la oleada represiva que se estaba viviendo en las comunidades donde se arrasaron poblaciones enteras en lo que se denominó como “cinturón de terror y muerte”<sup>13</sup> abarcando desde el departamento de San Marcos a Alta Verapaz, atravesando el altiplano guatemalteco. Dicha manifestación terminó en una masacre de al menos 37 personas, entre ellas varios miembros del CUC.

12 Santiago Bastos y Manuela Camus, *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala, FLACSO-Cholsamaj, 2003, p. 74

13 Concepto de Mariano Cox citado en Santiago Bastos y Manuela Camus, *op. cit.*, p. 56.

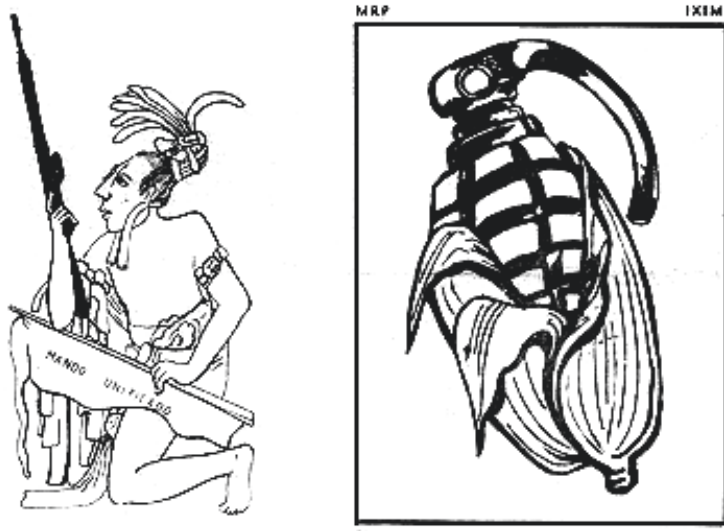
A decir de varios líderes indígenas y de algunos investigadores, esta brutal afrenta represiva, de masacres, asesinatos y genocidio, fue uno de los motivos principales para que el movimiento indígena comenzara a plantearse la necesidad de generar un movimiento propio, es decir fue lo que hizo evidente la urgencia organizativa. Para Bastos y Camus, la Declaración de Iximché de 1980, es el primer momento donde se puede rastrear con claridad la existencia de este movimiento. Este documento se da tras una reunión de al menos 150 representantes de pueblos indígenas para hablar de la situación de represión que se estaba viviendo. Para Miguel Sandoval esta declaración no es solamente un documento de denuncia, sino que implica ya una noción de autodeterminación “la idea que acompaña la declaración de Iximché de febrero de 1980. Es una clara disputa por el poder y no por pequeñas cuotas que se asignan de acuerdo con el comportamiento que se tenga. No se trata de la posibilidad de construir espacios de ciudadanía compartida sino del ejercicio del poder, si se quiere, compartido”.<sup>14</sup> Es decir, que a partir de este momento se marca un cambio en la relación con los otros actores en lucha, transitando a una postura indianista.

Si bien los líderes indígenas habían logrado ejercer cierta presión al interior de los grupos revolucionarios para que sus demandas fueran tomadas en consideración, el incremento de la violencia les llevó a darse cuenta de que la estructura de las organizaciones insurgentes no contaba con la capacidad de respuesta necesaria, a decir de Hale en estos años “Se da una fuga constante de indígenas disidentes ya convencidos de la necesidad de luchar por los derechos mayas. Estos disidentes van a formar la columna vertebral del movimiento maya contemporáneo”.<sup>15</sup> Fue así que desde fines de la década de los setenta comienzan a aparecer postulados indianistas a través de la revista *Ixim*,<sup>16</sup> y que para los ochenta se formaron las prime-

14 Miguel Ángel Sandoval, *De Iximché a Iximché. El recorrido reciente de luchas indígenas*, Guatemala, F&G Editores, 2008. p. 26.

15 Citado en Santiago Bastos y Manuela Camus p. 64.

16 Un interesante recuento sobre lo escrito en esta revista se encuentra en Mor-na Macleod “Luchas político-culturales y autorepresentación maya en Gua-



Folleto del MRP-Ixim,  
Fuente: Archivo CIRMA

ras organizaciones insurreccionales de indígenas, por un lado el Movimiento Revolucionario Popular (MRP)-Ixim que fue una escisión de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

Junto al MRP-Ixim, se formó el Movimiento Indio Tojil, que estuvo activo por menos de diez años y que a decir de Bastos y Camus tuvo presencia insurgente en Huehuetenango, Quetzaltenango y el Quiché. Según lo describe Morna Macleod, Tojil “es más un movimiento que genera tesis de lucha y pensamiento propio, también fue por unos pocos años una organización de carácter político-militar al igual que las organizaciones aglutinadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)”.<sup>17</sup> Macleod afirma que Tojil intentó ingresar a la URNG pero no se le permitió por considerarse que aún era una organización débil.

temala”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. México, UNAM, 2008, pp. 211-218.

<sup>17</sup> Morna Macleod, *op. cit.* p. 222.

Tojil formó una organización civil que fue su cara pública, el Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria (MAYAS), que “estuvo constituido por mayas progresistas que aceptaban la necesidad de los cambios sociales pero no aceptaban la perpetuación del colonialismo en la nueva sociedad para la cual se luchaba”.<sup>18</sup> Proponían el pleno ejercicio de la autonomía.

Demetrio Cojti nombra a estas primeras agrupaciones como tentativas de consolidación organizativa, en tanto fueron el origen del movimiento maya actual, donde comenzaron a aparecer las reivindicaciones identitarias con un fuerte peso político, lo que llevo a numerosas tensiones con los dirigentes ladinos, quienes en algunas ocasiones acusaron a las organizaciones indígenas de etnopopulistas e incluso de ser parte de la contrainsurgencia. Según este autor las tensiones llevaron al asesinato de integrantes de MAYAS a manos de las distintas guerrillas, en esto coinciden tanto Bastos y Camus, como Macleod. La existencia de estos ajusticiamientos nos lleva a reflexionar sobre las profundas rupturas existentes al interior del movimiento revolucionario, así como el alejamiento que se fue gestando entre el movimiento maya y los grupos insurreccionales. Sin embargo, es preciso señalar que dentro de las guerrillas de la URNG se mantuvieron participando muchos indígenas y que es hasta después de la firma de la paz que algunos de ellos se integraron al movimiento maya.

Dentro de todo este proceso las mujeres indígenas no tuvieron un papel central puesto que las organizaciones obedecieron a lógicas de un patriarcado ancestral comunitario,<sup>19</sup> en el que ellas no ejercían los liderazgos. Es preciso aguzar la mirada para entender las relaciones de género comunitarias en su especificidad, como acertadamente han señalado en sus

18 Demetrio Cojtí, *Runa'oj ri maya amaq'*=*Configuración del pensamiento político del pueblo maya*, Guatemala, Cholsamaj, 2006, p. 102.

19 Término propuesto por Lorena Cabnal con el que define a la estructura patriarcal preexistente en las comunidades antes de la colonización y cuyo hilo largo sigue hasta hoy en día bajo la naturalización del machismo y la disparidad como parte de los usos y costumbres. Lorena Cabnal “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala” en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, España, ACSUR Las Segovias, 2010.

textos Tzul y Aura Cumes. Así como el reconocimiento que hace Macleod de que “las mujeres siempre han tenido participación en el ámbito local como autoridades tradicionales”<sup>20</sup> ocupando cargos como guías espirituales, consejeras, parteras o curanderas. Sin embargo considero que es preciso hacer un señalamiento crítico a fin de no idealizar ni romantizar las relaciones de poder al interior de las comunidades indígenas, como señala Aura Cumes “sacralizar comportamientos y pensamientos, separándolas de las relaciones de poder en que se establecen no ayuda a transformar la realidad, sino se da por hecho que ‘todo está bien’ y que el problema radica en la comprensión que se hace de las relaciones mujeres-hombres mayas”.<sup>21</sup> En suma, es preciso mirar las relaciones de género con ojo crítico, sin idealizar ni denostar.

## **Las mujeres indígenas dentro del proceso revolucionario: exclusiones y tensiones**

Dentro de las comunidades indígenas uno de los primeros actores que abrió la puerta para la organización de las mujeres, fue la Acción Católica (AC) que se asentó en el país desde mediados de la década de los cuarenta. El objetivo de los catequistas en este período era extender la fe, muchos de los miembros que llegaron a estos lugares no conocían las condiciones culturales ni religiosas de las comunidades donde llegaban, iban sólo a extender la palabra de Dios, incluso muchos de ellos iban en su primera experiencia pastoral y con una lógica profundamente colonial. Sin embargo, aún con esas características la realidad con la que se encontraron, de pobreza, exclusión, explotación y olvido en que estaban las comunidades les impactó y comenzaron a articular proyectos asistencialistas y de desarrollo comuni-

20 Morna Macleod, *Nietas del fuego, creadoras del alba: Luchas político-culturales de mujeres mayas*, Guatemala, FLACSO, 2011, p. 193

21 Aura Cumes, “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva” en *Anuario Hojas de Warmi*. 2012, núm. 17 Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género~Conversações sobre Mulheres e Gênero, España, 2011, p. 9.

tario, así como la fundación de cooperativas agrícolas, servicios de salud y alfabetización, que con el paso del tiempo hacia la década de los sesenta y setenta se fueron politizando y dejando atrás la parte más conservadora.

Los espacios religiosos fueron una puerta de activación para muchas mujeres indígenas. El contenido de los cursillos y capacitaciones de la iglesia estaba explicado en una narrativa asequible a las comunidades, en donde la lucha era presentada no desde el abstracto comunismo o marxismo sino desde la necesidad humana. Macleod señala con acierto que en el interior de las estructuras indígenas como el CUC y las comunidades eclesiales de base, había más participación de mujeres que en las propias guerrillas “pues la Acción Católica estimulaba la participación de mujeres. También había maestras indígenas en las asociaciones culturales, promotoras de salud”.<sup>22</sup> Fueron estos los primeros espacios para la organización de las mujeres, partiendo de su vida cotidiana, de las labores del hogar, la violencia doméstica y los temas de salud a aspectos más macros ligados a las condiciones socioeconómicas y a los análisis políticos.

En la lucha revolucionaria como tal podemos rastrear la participación de las mujeres indígenas desde la primera oleada guerrillera del siglo XX, es decir, durante la década de los sesenta, aunque su participación se limitaba a ser parte de las redes de abastecimiento. Las guerrillas concebían en este primer momento que cumplir estos roles domésticos e incluso de servicio era el lugar que les tocaba. Mirna Paiz, quien fuera la primera mujer en la guerrilla, narra en un texto elaborado en Cuba en 1969, que el acercamiento con ellas en estos primeros años se daba en los mítines, pero sólo cuando algunas pocas acompañaban a sus esposos. En estos casos se compartían mensajes específicos sobre las condiciones particulares de opresión de las mujeres, siempre con la priorización del discurso de la clase por encima de todo.

---

22 Morna Macleod, “Luchas político-culturales y autorepresentación Maya en Guatemala”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 200, p. 273.

Es menester decir que para estos años el tema del racismo no figuraba en los discursos revolucionarios, ni había sido algo que analizaran o se cuestionaran a profundidad.

Algunas mujeres campesinas habían mostrado el interés por incorporarse, pero no fueron tomadas en consideración como parte de las guerrillas pues según afirma Paiz “la situación no era todavía propicia para permitir una incorporación mayor de mujeres a la guerrilla”.<sup>23</sup> Ella no explica por qué se considera que no es aún el tiempo de integrarlas como combatientes, ni cuestiona en este momento porque este era el rol asignado para las mujeres indígenas, pues al igual que sus compañeros consideraban esto de algún modo natural, pese a ser revolucionarios no estaban exentos del racismo y de un profundo machismo. Es menester recordar que el texto de Paiz fue escrito aún en los primeros años de la guerra, antes de que se diera todo el debate al interior de las organizaciones sobre el tema indígena, ni mucho menos sobre las relaciones patriarcales de opresión.

Las transformaciones al interior de la guerrilla comenzaron a gestarse a mediados de la década de los setenta, pero fue realmente hasta entrada la década de los ochenta que las mujeres comenzaron a ser consideradas como un actor clave para los grupos revolucionarios. A lo largo de esta década se sumaron muchas jóvenes a la lucha, algunas prácticamente niñas, de 10, 11 años, que iban con sus familias o que habían quedado huérfanas por la misma guerra y que veían en la guerrilla la alternativa para sobrevivir a la violencia y luchar contra el sistema de injusticias. Es preciso señalar, sin embargo, que en la mayoría de los casos estas mujeres indígenas no llegaron a ocupar puestos de dirección ni fueron tomadas en cuenta en el momento de las decisiones políticas claves, como lo denuncia un grupo de mujeres excombatientes del frente Ho Chi Minh del EGP en su libro *Memorias rebeldes contra el olvido*, donde hablan de la desvalorización que la dirigencia tuvo hacia ellas al momento de la firma de la paz, pues fueron ignoradas pese a que por años estuvieron en los

---

23 *Idem.*

frentes de la montaña. Lo que ocurrió también con varios combatientes base, es decir que la paz se decidió entre las cúpulas ladinas. Este grupo de mujeres del frente Ho Chi Minh se decidieron a testimoniar 10 años después de la firma de la paz para dejar constancia de su participación activa en la guerra, resultado de una decisión personal y consiente de unirse a la lucha, al ver que su voz era invisibilizada en los relatos de la guerra. Con sus palabras se distancian de la imagen impuesta por las narrativas históricas que posicionan a los pueblos indígenas y sobre todo a las mujeres como víctimas. Pues si bien las motivaciones iniciales pudieran haber sido una reacción de sobrevivencia en el camino de la lucha fueron afirmando que ese era el camino correcto para terminar con las condiciones de opresión históricas, como bien compartió una excombatiente:

Nuestro sueño cuando nos fuimos era tomar el poder, hacer un cambio, empuñar las armas para hacer una revolución. Pensar en eso es muy bonito, pero en la práctica es muy difícil (...) Nuestro sueño era hacer algo por el pueblo. Nos armamos porque había mucha discriminación, no reconocen nuestro idioma, nos tratan como indios, no había igualdad y por esa razón decidimos luchar con las armas”<sup>24</sup>

Sumado a esto podemos afirmar que la guerra fue para las mujeres indígenas, en muchos sentidos, una concreción de cambios fundamentales en su vida. La participación de las mujeres en la lucha revolucionaria significó una ruptura profunda con los roles tradicionales y les aportó elementos emancipadores, como bien lo señaló la excombatiente Catarina Matom:

Para mí, la guerra sí sirvió. Porque antes los ladinos nos discriminaban, en las escuelas maltrataban a los niños que son indígenas, más si no hablan castilla. Sirvió porque antes no había maestros ixiles, sólo ladinos. Otra cosa es, que ahora las

24 Rosalinda Hernández, Alarcón, Andrea Carrillo Samayoa, *et. al*, *Memorias rebeldes contra el olvido: Paasantiz'ila Txumb'al Ti' Sotseb'alK'u'l*, Guatemala, AVANCSO/La Cuerda/Plataforma Agraria/Magna Terra Editores, 2008, p. 80.



mujeres tenemos derecho a participar en cualquier cosa. Antes sólo los hombres, las mujeres sólo están en la casa y sólo ellos tienen derecho a hacer algo. Otra cosa es que mis hijos sí van a la escuela, aunque es mujer o es hombre.<sup>25</sup>

La guerra fue para las mujeres una posibilidad de cambio y de ruptura, de salir de la esfera doméstica y tomar roles que antes les eran negados. Fue un tiempo de irrupción en tanto que permitió quebrar la dominación patriarcal que mantenía un control total sobre sus cuerpos y sus vidas. Aun cuando las reconfiguraciones sociales revirtieron las condiciones de desigualdad tras la guerra, la experiencia de lo vivido les permitió mantener su agencia y posicionarse de manera distinta. Sobre ello reflexiona Silvia Soriano: “ellas valoran ampliamente lo que significa su experiencia organizativa, lo que aprendieron en esos años difíciles que les generó una nueva perspectiva de vida, de la cual ya no pueden desprenderse a pesar de las dificultades”.<sup>26</sup> Es por todo ello que la guerra fue el marco para la emergencia política de las mujeres mayas.

### **Primeras organizaciones de mujeres indígenas en el contexto de la guerra**

Fue en el marco de la más dura represión que surgieron las primeras organizaciones propiamente de mujeres, dentro de Guatemala. Por un lado, encontramos en lo urbano a las familiares: esposas, madres, hijas, que se organizaron en comités de familiares de personas desaparecidas desde el 77, 78 consolidándose como actrices claves. Fue hasta 1985 que se conformó oficialmente la primera organización, el Grupo de Apoyo Mutuo que, aunque no fue una organización específicamente de mujeres estuvo conformada en su mayoría por ellas. En 1988 un grupo amplio de mujeres indígenas, formaron la

---

<sup>25</sup> *Idem*, p. 106.

<sup>26</sup> Silvia Soriano, “Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 2004, p. 211.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), cuya primera demanda fue el esclarecimiento de lo ocurrido a sus familiares y seres queridos. Sin embargo, todo el trabajo organizativo implicó un proceso de politización y toma de conciencia para las mujeres, dejando aprendizajes fundamentales para su vida, como bien argumenta Juana Calachij,

Hoy, después de todo lo que he pasado en mi vida, después de haber afrontado la persecución, las calumnias, y todo lo que me ha pasado, siento que soy una mujer a quien el estar organizada la ha fortalecido. Hoy soy una mujer con mucha fortaleza, he cumplido mi mayor objetivo: encarcelar a los asesinos y ese ha sido mi mayor aporte. Mi objetivo inicial sigue siendo la lucha por la vida, defender la vida, lo que yo quiero es que la gente viva en paz, que las parejas vivan bien, porque lo que yo pasé fue una situación bien dura.<sup>27</sup>

Las mujeres de Conavigua continúan organizadas hasta el día de hoy, exigiendo justicia para sus seres queridos, pero al mismo tiempo haciendo labores de formación política para las mujeres, así como tareas de empoderamiento económico<sup>28</sup> y trabajando para la conservación de la memoria histórica. Por otro lado, encontramos el proceso organizativo que se dio al interior de los campamentos de refugiados donde se capacitó a las mujeres en temas de salud, de prevención de la violencia, así como talleres de empoderamiento político<sup>29</sup> y de emprendimiento económico, formándose cooperativas de artesanías que ayudaban a las mujeres para apoyarse en el sostenimiento cotidiano, estos procesos fueron fundamentales para la afirmación de la agencia política de las mujeres que tuvo su apogeo en la década de los noventa.

En 1990 se conformó la organización de mujeres Mamá Maquin —llamadas así en honor a Adelina Ka'ál Maquin, mu-

27 Testimonio Juana Calachij en Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ/Conavigua/ICCPG, *op. cit.*, p. 61.

28 El empoderamiento económico se refiere a proyectos productivos que permitan a las mujeres garantizar su autonomía.

29 Por su parte el empoderamiento político se refiere a la plena toma de conciencia sobre sus derechos humanos como mujeres.

jer queqchi luchadora y líder social en defensa de la tierra que fue asesinada en la masacre de Panzós en 1978—<sup>30</sup> quienes se conformaron ante la necesidad de trabajar sobre sus demandas propias, y defender sus derechos, pues pese a ubicar que la lucha por el retorno era común con los hombres, eran claras en que existían problemáticas que les afectaban directamente a ellas, por ello se unieron para posicionarse en el proceso de retorno a Guatemala, haciéndose escuchar. El tema más importante impulsado por Mamá Maquín fue la tenencia de la tierra para las mujeres, rompiendo así con la tradición patriarcal que sólo reconocía a los hombres como propietarios. Guadalupe García, una de las líderes fundadoras de la organización nos compartió como fue el proceso

Desde México logramos plantear en todo el proceso de retorno, en las negociaciones que se lograron firmar con el gobierno de Guatemala, para un regreso diferente de los refugiados y las refugiadas, se lograron los seis acuerdos de retorno. Entre los seis había un acuerdo sobre el derecho a la tierra, pero derecho a la tierra donde sólo estaban considerados los hombres y las mujeres viudas y madres solteras. Según ellos estas mujeres eran las más vulnerables y entonces las mujeres con esposos, según que ellas eran representadas por sus esposos, ellas no tenían un derecho directamente ahí.<sup>31</sup>

El proceso no fue sencillo e implicó un largo trabajo de argumentación y negociaciones con el gobierno y al interior de los propios refugiados, pues los hombres de sus comunidades no reaccionaron bien en un primer momento a esta propuesta de copropiedad. Para alcanzar verdaderamente el derecho a la tierra, las mujeres tuvieron además que pasar a formar parte de las cooperativas, cuya participación también tuvieron que negociar con los hombres para que hubiera un verdadero reconocimiento del trabajo

30 La masacre de Panzós ocurrió el 29 de mayo de 1978 en el departamento de Alta Verapaz, cuando el ejército de Guatemala disparó en contra de civiles que se encontraban protestando por problemas de tierra, murieron asesinados al menos 53 indígenas en su mayoría queqchies, hombres, mujeres y niños.

31 Entrevista personal Guadalupe García, Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 2015.

invisible de las mujeres, es decir, todo el cuidado de la casa, la alimentación y la crianza.

Junto a Mamá Maquín surgieron otras organizaciones, la Asociación Nacional de Mujeres Guatemaltecas Ixmucané y la Asociación de Mujeres Madre Tierra; todas con el enfoque de la defensa de sus derechos como mujeres a acceder a la tierra y el regreso a sus pueblos. En cuanto al retorno se organizó el Consejo Nacional de Desplazados (Condeg) para exigir la recuperación de la tierra; el Consejo de Comunidades Étnicas de Runujel Junam (CERJ) de 1988 que buscaba una reforma agraria profunda; así como la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic), la Asamblea del Pueblo Maya (APMI) y la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya en Guatemala Saq'wachil (Copmagua). Todas ellas, organizaciones indígenas mayas muy posicionadas. También se establecieron en 1993 las Comisiones Permanentes (CCPP), las cuales se organizaron en las vertientes norte, noroccidental y sur, para realizar la negociación con el gobierno sobre el retorno a Guatemala. Por fuera de estas comisiones, un grupo amplio de migrantes que se encontraba fuera de los campamentos formó la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (Ardigua) que estimaba existían 150 mil personas en esta situación y no era acreedora de ayuda internacional.

En particular, las mujeres tuvieron en los campamentos una participación más activa que la que habían tenido en sus comunidades. En ocasiones, porque habían migrado solas, sin familia ni esposos, pues a muchos los habían matado; esta situación las llevó a tener que alzar la voz y ser activas en el proceso de toma de decisiones. Si bien los campamentos contaban con el apoyo de Naciones Unidas a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), así como del gobierno mexicano, había necesidades que era preciso resolver para sí. En este sentido, el refugio fue una nueva escuela en donde aún las personas que no habían estado organizadas previamente, vislumbraron la necesidad de hacerlo.

## Rumbo a los acuerdos de paz

Las experiencias organizativas generaron procesos de empoderamiento en las mujeres que fueron sintiendo como los espacios mixtos les quedaban un tanto justos pues sus demandas no eran tomadas con suficiente seriedad, o bien eran relegadas y dejadas para un segundo momento, para una vez que triunfara la revolución. Es por ello que desde finales de los 80 y sobre todo a principios de los 90, los grupos de mujeres empiezan a exigir cierta autonomía de los mandos revolucionarios, sin embargo, es hasta que se terminan las guerras que las organizaciones de mujeres pueden realmente marcar su autonomía que va a consolidarse a lo largo de los años 90.

Ya desde el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en México en el 87, las guatemaltecas presentaron la ponencia taller Ja C'Amabal I'b (Casa de la Unidad del Pueblo) en la que realizaban la denuncia sobre la represión que estaban viviendo, dando cuenta de las masacres, el desplazamiento, así como las violaciones sexuales hechas por los militares en el marco de la guerra y la esclavitud sexual a la que fueron sometidas muchas mujeres indígenas. Narraron que “se las llevan para entretención de la tropa. Muchas veces, las mujeres jóvenes y bonitas son llevadas a los jefes de los destacamentos”.<sup>32</sup> Para ellas, el objetivo principal de ir a este encuentro era hacer la denuncia del contexto represivo en que se encontraban.

En la ponencia presentada puede leerse el trasfondo del discurso de unidad del movimiento revolucionario, en este sentido compartían —o cuando menos acataban— la idea de que la prioridad en la lucha era el gran proyecto revolucionario y al lado de los hombres. Sin embargo, pueden verse algunos pequeños indicios del deseo de romper con la idea de que las reivindicaciones particulares de las mujeres tendrían su espacio propio una vez que cambiaran las condiciones generales. Esta intención comenzó a concretarse un año después con

<sup>32</sup> “Ponencia Taller Ja C'Amabal I'b (Casa de la Unidad del Pueblo) de Guatemala”, IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, octubre 1987.

la conformación del grupo de mujeres guatemaltecas que se autodenominaron Convocatoria<sup>33</sup> cuyo fin era, precisamente, construir un movimiento de mujeres con causas y herramientas propias, aunque articuladas con otras luchas. El grupo no se consolidó como tal, pero dejó constancia de las inquietudes de un conjunto de mujeres en la búsqueda por defender una identidad particular.

Fue desde fines de los ochenta y durante los noventa que se rompió de manera tajante con las dinámicas tradicionales del movimiento, pues se puso en evidencia que no bastaba ser revolucionarios para mirar la opresión de las mujeres y que, para visibilizar las demandas particulares, se requería de la organización propia, en clave de mujer, y no necesariamente vinculada a las guerrillas. En 1988 se conformaron bajo esta premisa el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) y la organización de mujeres Tierra Viva. De manera paralela a estos procesos, surgen las organizaciones de mujeres indígenas que ya mencionamos: Conavigua en 1988; la Organización de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas Mamá Maquín en 1990, posteriormente la Asociación Madre Tierra en 1993 y la Asociación de Nacional de Mujeres de Ixmucané en 1995.

Mediante un acuerdo de 1994 entre gobierno y guerrilla en torno al proceso de negociación de la paz, se conformó la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) que tenía como objetivo generar una agenda política para las negociaciones. En la ASC participaron religiosos, académicos, líderes sindicales, integrantes del movimiento campesino y urbano popular, entre otros sectores de la sociedad civil organizada. Dentro de la asamblea destacó el papel que tuvo el sector de mujeres pues en esta se agruparon distintas organizaciones de mujeres y feministas para posicionar sus demandas particulares. Según me compartió Martha Godínez, la búsqueda era lograr que se reconociera que “la guerra y el efecto que generaba tenía un impacto diferenciado”.<sup>34</sup> Los hombres presentaron resis-

---

33 Convocatoria de Mujeres de Guatemala “Mujer, clase y movimiento” en *Otra Guatemala*. Septiembre, 1989.

34 Entrevista a Martha Godínez, ciudad de Guatemala, 10 de diciembre de 2015.

tencia pues asumían que las mujeres ya estaban representadas en todos los otros sectores, sindicalistas, campesinos, etcétera. Fue gracias al sector de mujeres que se impulsaron temas particulares en clave de mujer en el acuerdo de los pueblos indígenas y de derechos humanos. Tras la firma de la paz, el sector de mujeres se mantuvo vigente haciendo trabajo político para garantizar su cumplimiento o bien realizando distintos trabajos organizativos en pro de las mujeres. Actualmente el sector sigue agrupando a 32 organizaciones en todo el país, aunque ha tenido muchas modificaciones en sus posicionamientos políticos.

El marco de los acuerdos de paz posibilitó la emergencia de la voz de las mujeres indígenas y la apertura al proceso social de escucha que desembocó por un lado en las reformas a la tenencia de la tierra que es una vanguardia en la región y por otro en la firma del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que fue firmado en marzo de 1995, así como la ratificación un año después del convenio 169 de la OIT. Comparto con Santiago Bastos la idea de que el movimiento indígena maya

A pesar de los efectos devastadores de la violencia de los ochenta —o quizá precisamente por ello—, se benefició profundamente del proceso de paz, que garantizó un espacio legítimo de suma importancia para las distintas expresiones y movilizaciones de los mayas. Proporcionó un espacio clave para el desarrollo y la consolidación de organizaciones indígenas en distintos niveles de la sociedad y permitió contar con un apoyo internacional —político, financiero y moral— hasta entonces impensable.<sup>35</sup>

Sin embargo, considero que es importante no caer en la idea de que fue el movimiento revolucionario el que permitió la emergencia de estas subjetividades políticas, sino que estas fueron producto de un largo aliento, como afirma Macleod “esto no es producto de, o sencillamente gracias a, las organizaciones revolucionarias. Aunque estas contribuyan —sin que-

35 Santiago Bastos, *op. cit.*

rer— en parte, también lo hacen otros actores y factores: el mayor acceso de algunos mayas a la educación superior, el trabajo de promoción de la iglesia católica progresista y la Teología de la Liberación, los seminarios indígenas”.<sup>36</sup> Es decir, es una multiplicidad de factores el que permite la emergencia política de las organizaciones de mujeres indígenas y la consiguiente apertura de la escucha social, pero ellas estuvieron siempre ahí con una voz y una agencia propia. La guerra sólo fue el momento de ruptura y esperanza, en tanto permitió irrumpir en una construcción histórica de sometimiento y silenciamiento y abrir a la escucha social.

### **Proceso de oenegización ¿construcción de identidades?**

El proceso de auge de las organizaciones de mujeres y en específico de mujeres indígenas fue a finales de la década de los noventa y durante la década del dosmil, muchas de sus integrantes venían, como vimos, de una participación activa en los procesos revolucionarios de los años 80 dentro de los grupos guerrilleros y de la insurrección popular. Hubo al menos tres factores que contribuyeron de manera importante a esta consolidación del movimiento de mujeres en los 90: por un lado, el marco de las conferencias internacionales que habían estado antecedidas por la plataforma CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) pero que se asientan en la Conferencia de Belem do Pará en 1994, la Conferencia del Cairo también en el 94 y la declaración de Beijing en 1995. Por otra parte, están los Encuentros Feministas Latinoamericanos que posibilitaron el intercambio de las centroamericanas con feministas de otras latitudes como México, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay que llevaban tiempo reflexionando sobre los temas que afectan a las mujeres y realizando propuestas políticas de respuesta a estas problemáticas.

<sup>36</sup> Morna Macleod, “Luchas político-culturales y autorepresentación maya en Guatemala”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 2008.



El tercer elemento que contribuyó de manera muy significativa a la consolidación de las organizaciones de mujeres y feministas fue la entrada de la cooperación, pues si bien es cierto que durante los períodos de guerra y conflictos armados de los años ochenta había un fuerte apoyo de grupos internacionales, era sobre todo una cooperación solidaria y muy ligada a la lucha revolucionaria o bien a la ayuda humanitaria. Fue en la década de los noventa y la primera mitad de los años 2000 que la cooperación internacional entró con mucha mayor fuerza a la región, posibilitando que las mujeres se agruparan de manera más formal y pudieran realizar trabajos más sostenidos dirigidos a la transformación de las condiciones de vida. A partir de esta época la cooperación se vuelve un actor político y determinante, lo que va a traer consecuencias para el desarrollo de los movimientos, pues contribuyó a su fortalecimiento y a la concreción de ciertos proyectos, pero al mismo tiempo generó dependencias a la inyección de recursos externos en vez de que las organizaciones generaran sus propias fuentes de financiamiento, además la cooperación impuso en muchas ocasiones las agendas sobre las que se tenía que trabajar.

Después de la firma de paz de 1996 hubo emergencia de organizaciones y asociaciones de mujeres que se consolidaron. En la actualidad hay un espectro bastante amplio, he rastreado la existencia de al menos 56 agrupaciones a lo largo de los 22 departamentos que componen el país. Las agrupaciones tienen una gran diversidad que va desde las posturas más institucionales hasta la autonomía, así como una pluralidad étnica importante.

En Guatemala hay varias organizaciones que son exclusivas de mujeres indígenas como Kaqla, Moloj, Amismaxaj y Tz'ununijá, entre otras que están enfocadas en mirar su propia problemática, sin perder de vista los entrecruzados que se tienen con las opresiones de todas las mujeres pero ubicando que existe una necesidad particular de trabajar su propia realidad.

Además de las asociaciones propiamente de mujeres indígenas, al menos 80% de las otras organizaciones de mujeres afirma tener presencia de ellas.<sup>37</sup>

37 Según un diagnóstico que realicé en el año 2012 sobre la situación del movi-

En la actualidad encontramos que el movimiento de mujeres en Guatemala presenta diversas tensiones, que vienen desde los tiempos de la guerra pero que se han agudizado ante el contexto actual y en buena medida presionadas por la injerencia internacional que impone agendas y da peso a unos temas sobre otros, como señala Macleod “la cooperación internacional también tiende a reproducir la predominancia de género, por encima de o desvinculada de la condición étnico-cultural, mientras que el tema de clase se ha desdibujado en muchos de los análisis o se ha permutado a condiciones de pobreza, exclusión y marginalidad”.<sup>38</sup> Es decir que imponen conceptos, perspectivas y de alguna manera despolitizan la lucha.

Desde los tiempos mismos de la guerra se puede rastrear una presencia de las organizaciones indígenas del movimiento maya en el terreno internacional. En los años 80 a través de la activación de diversas redes de solidaridad ante la violencia que se vivía en las comunidades. Según dan cuenta Santos y Camus, el líder del CUC-EGP Emeterio Toj, realizó en 1980 una gira internacional de denuncia, un año después encontramos la presencia de Rigoberta Menchú, en otra gira también de denuncia, en esta conoce a Elizabeth Burgos, con quien trabajan su famoso testimonio *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*<sup>39</sup> que se publicó por vez primera en 1983. Junto a estos dos celebres personajes otros líderes indígenas viajaron a distintos foros y convenciones para hablar de lo que estaba sucediendo en su país.

Esta participación en instancias internacionales hizo que el movimiento maya valorara la importancia de tener una estrecha relación con lo que estaba ocurriendo en el mundo. Sin embargo, también llevo a una relación que convendría criticar con la cooperación internacional, que les ha llevado en los últimos años a adaptarse a sus presupuestos y agendas, por encima de sus necesidades, generándose una especie de neo-colonialismo.

---

miento de mujeres y feminista en Mesoamérica, para la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

38 Morna Macleod, *Nietas del fuego, creadoras del alba: Luchas político-culturales de mujeres mayas*, Guatemala, FLACSO, 211, p. 225.

39 Elizabeth Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1992.

Un ejemplo muy claro de esto es la perspectiva victimista que ha impuesto la cooperación y el propio Estado guatemalteco, lo cual ha generado un modo de vida y una especie de obligatoriedad social con el resultado muchas veces de generar ruptura en los procesos de autonomía y autogestión de las comunidades. Es menester advertir nuevamente que la crítica a la internalización de la víctima se hace en el sentido de no invisibilizar la agencia política de los sujetos y en específico de las mujeres, pues el hacerlo lleva a la inmovilidad social.

Este carácter de infantilización lo ubicamos con claridad en la época de la invasión, con todas las discusiones sostenidas sobre los pueblos indígenas, pero a lo largo del tiempo se ha interiorizado y afianzado, porque si bien implica una situación de sometimiento también conlleva la ventaja de despojar de responsabilidad social sobre el devenir. A la víctima no puede pedírsele nada, pues como es un ser pasivo se asume que no puede tener determinación sobre los hechos. Las mujeres mayas de Kaqla nombran esto como providencialismo, lo cual permite no sólo no asumir responsabilidades sino juzgar y exigir a los demás.

## Conclusiones

Después de esta revisión histórica podemos concluir que, si bien el tiempo de la guerra contrainsurgente permitió la emergencia de las mujeres indígenas, su proceso político y organizativo puede rastrearse en la larga duración, que nos remonta hasta los tiempos coloniales. Lo que sucedió en el conflictivo período de la guerra fue por un lado que hubo una confluencia de factores en lo local, nacional y global que permitieron el fortalecimiento colectivo de este sector y por otro, que se abrieron los canales para una escucha activa de la sociedad. Es decir, se dio una relación dialéctica entre la propia consolidación del movimiento maya y una apertura social, que ha permitido comenzar a cambiar la relación social preexistente.

Como segunda conclusión podemos señalar que estamos ante una pluralidad dentro de movimiento maya, que tiene una unificación estratégica indianista pero que presenta divergencias significativas. Dentro del techo de este movimiento encontramos organizaciones de mujeres mayas con una clara autodeterminación y una amplia fuerza política que desde distintos frentes se encuentran incidiendo, desde el terreno institucional como la Asociación Moloj o el Movimiento de Mujeres Tzununija, así como, mediante procesos de recuperación de la memoria histórica y la sanación como Actoras de Cambio, Kaqla y la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew. O bien participando, al lado de sus compañeros, de la lucha por la defensa territorial en contra de proyectos extractivos como es el caso de las mujeres de la Puya y de Santa Cruz Barrillas. De todas estas organizaciones podemos afirmar que la emergencia política de las mujeres indígenas es una virtud que permite que la actual sociedad guatemalteca se encuentre construyendo un diálogo plural, digno y basado en el respeto. Aún falta mucho por andar, pero en el camino se está.

## Fuentes consultadas

### Entrevistas realizadas por la autora

Guadalupe García, Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 2015

Martha Godínez, Ciudad de Guatemala, 10 de diciembre de 2015.

### Documentos

#### Archivo CIRMA

Ponencia Taller Ja C'Amabal I'b (Casa de la Unidad del Pueblo) de Guatemala. IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. México, octubre 1987.

Convocatoria de Mujeres de Guatemala “Mujer, clase y movimiento” en *Otra Guatemala*, septiembre, 1989.

#### Archivo General de Centroamérica (AGCA)

AGCA, A.1.213. exp. 24.246 leg. 2777 (1755)

AGCA, A.1.21.3. exp. 15247. leg. 2141 (1759)

AGCA, A.1.21.8. exp. 3881. leg. 191 (1785)

### Sitios electrónicos

<http://commaya2012.blogspot.com/>

### Bibliografía

Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ-Conavigua-Instituto de Estudios Comparados en Ciencia Penales ICCPG, *Tejedoras de paz. Testimonios de mujeres en Guatemala*, Noruega, FOKUS, Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega UD, 2010.

Bastos, Santiago y Roddy Brett (comps), *El movimiento maya en la década después de la paz (1997-2007)*, Guatemala, F&G Editores, 2010.

Bastos, Santiago y Manuela Camus, *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala, FLACSO/Cholsamaj, 2003.

Brett, Roddy, *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala 1985-1996*, Guatemala, F&G Editores, 2006.

Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1992.

Cabnal, Lorena “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas

- comunitarias de Abya Yala” en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, España, ACSUR Las Segovias, 2010.
- Camus, Manuela “Mujeres y mayas: sus distintas expresiones” en *Indiana*, Alemania, 2001, núm. 17-18, pp. 31-56 [consulta: 1 de marzo de 2020], disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2470/247018427002>
- Cojtí, Demetrio, *Runa'oj ri maya amaq' = Configuración del pensamiento político del pueblo maya*, Guatemala, Cholsamaj, 2006.
- Cumes, Aura “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva” en *Anuario Hojas de War-mi*. 2012, núm. 17 Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género~Conversações sobre Mulheres e Gênero, España, 2011.
- Hernández Alarcón, Rosalinda, Andrea Carrillo Samayoa, *et. al, Memorias rebeldes contra el olvido: Paasantiz'ila Txumb'al Ti' Sotxeb'alK'u'l*, Guatemala, AVANCSO/La Cuerda/Plataforma Agraria-Magna Terra Editores, 2008.
- Macleod, Morna. “Luchas político-culturales y autorepresentación maya en Guatemala”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 2008.
- *Nietas del fuego, creadoras del alba: Luchas político-culturales de mujeres mayas*, Guatemala, FLACSO, 2011.
- Martínez Peláez, Severo, *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Guatemala, F&G editores, 2011.
- Payeras, Mario, *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos 1982-1992*, Guatemala, Magna Terra Editores, 1997.
- Sandoval, Miguel Ángel, *De Iximché a Iximché. El recorrido reciente de luchas indígenas*, Guatemala, F&G Editores, 2008.
- Samaddar, Ranabir, *The Emergence of the Polical Subject*, New Delhi, Sage, 2009.
- Soriano, Silvia, “Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2004.
- Tzul, Gladys, *Sistemas de gobierno comunal indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*, Guatemala, SOCEE-Centro de Investigaciones y Pluralismo Jurídico Tz'ikin-Editorial Maya Wuj.
- Vázquez Olivera, M. Gabriela (ed) y Miran Paíz Cárcamo, *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, México, UNAM-CIALC/Juan Pablos editor, 2017.